

Política de Compras Sostenibles de fundación Moeve



Objeto

Esta Política tiene como objetivo **establecer las pautas que definen el comportamiento de nuestra Fundación**, de acuerdo con nuestro compromiso de promover las mejores prácticas en la compra y contratación de bienes y servicios a través de una gestión responsable, sostenible e inclusiva con los colectivos vulnerables.

Con esta Política queremos integrar la sostenibilidad en todo el proceso de compras con el fin de evitar y mitigar los posibles impactos adversos de carácter medioambiental, social y económico asociados a la adquisición de bienes y servicios, asegurando la generación de valor y el beneficio no solo para fundación Moeve sino también para la sociedad, la economía y el medioambiente priorizando, además, la contratación de proveedores que empleen a colectivos vulnerables y, especialmente, a las entidades del tercer sector.

Nuestros Compromisos

- Velar por que se respeten los principios de **ética** e **integridad**, igualdad de oportunidades y libre competencia, **transparencia** y trazabilidad, independencia y **objetividad** en la toma de decisiones.
- Asegurar que se acatan los **Derechos Humanos y laborales** evaluando el desempeño de los proveedores para evitar cualquier incumplimiento o identificar cualquier violación de estos, promoviendo una cultura de respeto tanto a nivel interno como en toda la cadena de suministro.
- **Fomentar la igualdad, la diversidad y la inclusión garantizando la no discriminación en cualquiera de sus formas, incluyendo los grupos en riesgo de exclusión.** Asimismo, promover la conciliación de la vida laboral y personal, la seguridad y el bienestar de las personas, asegurando condiciones laborales seguras y dignas que cumplan con los requisitos legales, incluyendo salarios justos y respetando la jornada laboral.
- Promover la adquisición de bienes y servicios a **entidades del tercer sector** para favorecer la **inclusión social y laboral** de personas en situación de vulnerabilidad.
- Priorizar la **acción climática** mediante la contratación de terceros que demuestren un **consumo más responsable y eficiente** de la **energía** y de los **recursos hídricos**, que aporten propuestas que supongan eficiencia energética, así como las mejores prácticas en consumo responsable de materias primas y de **economía circular**. Valoraremos positivamente la relación con proveedores que cuenten con objetivos definidos de **descarbonización**.
- Impulsar la **preservación del medio natural mediante la identificación** de cualquier impacto y proteger la biodiversidad en el entorno donde realicen sus actividades, asegurando que existen medidas para el control de emisiones y una gestión adecuada de los riesgos medioambientales.
- Fomentar la adquisición de bienes y servicios a **proveedores locales** o con implantación local para favorecer el **desarrollo de las comunidades** donde operamos.

Política de Compras Sostenibles de fundación Moeve

Nuestros Compromisos (cont.)

- Poner a disposición de los proveedores canales de comunicación adecuados para facilitar el **diálogo y la comunicación**.
- Evaluar el desempeño de los proveedores en sostenibilidad para evitar incumplimientos o impactos negativos y premiar las mejores prácticas de los terceros que suministran bienes y servicios a nuestra Fundación en los distintos aspectos ESG a través de la convocatoria periódica de **programas de reconocimiento de la Fundadora**.
- Fomentar la **innovación colaborativa** mediante **alianzas** con proveedores, fomentando la **innovación aplicada**, los proyectos de transformación digital, y facilitando la **capacitación digital** de los proveedores, para buscar conjuntamente soluciones tecnológicas que ayuden a la **transición ecológica**.
- Apoyar la formación y sensibilización tanto a compradores como a los proveedores en materia de **ética y cumplimiento**, así como en **los aspectos ESG** y promover que, a su vez, trasladen este compromiso a su cadena de suministro (Tier 2).

Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a fundación Moeve, a su Patronato, a sus empleados, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.

Por otra parte, las personas que actúen como representantes de la Fundación en entidades no pertenecientes a ella, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.

Política de Acción Climática de fundación Moeve



Objeto

Esta Política tiene como objetivo **establecer los compromisos generales** de actuación de fundación Moeve en materia **de acción climática, asegurando la incorporación del principio de transición justa.**

Fundación Moeve es una entidad de interés general y sin ánimo de lucro que aspira a ser agente de cambio y promotora de la transición ecológica, alineada con los valores y la estrategia Positive Motion de nuestra fundadora, Moeve. Tiene como objetivo trabajar para mejorar el bienestar general de la sociedad y contribuir e impulsar hacia la transición ecológica justa.

Nuestros Compromisos

- Promover el **bienestar social y la inclusión de los colectivos vulnerables** y de la sociedad en general **en el proceso de descarbonización.**
- Desarrollar **actuaciones para proteger y restaurar los entornos naturales y la biodiversidad, colaborar en la concienciación** de la relevancia de la preservación y respeto a la biodiversidad.
- Facilitar a la sociedad **conocimiento para resolver grandes retos**, en el marco de una transición ecológica justa.
- **Participar en plataformas colaborativas de innovación e inteligencia colectiva**, especialmente centradas en el apoyo a ciudades en su camino hacia una mayor sostenibilidad.
- **Integrar nuestro compromiso climático en la estrategia, en la toma de decisiones y en nuestras actividades.**
- **Reconocer y contribuir a iniciativas** innovadoras con impacto positivo en la **transición justa.**
- Cumplir con el **plan de mitigación y adaptación de carbono** que impulse la Fundadora, en lo que a la actividad de la Fundación implique.
- **Colaborar activamente** con otras entidades y grupos de interés para contribuir al diseño de una economía baja en carbono.
- Impulsar actividades **formativas, de concienciación y de sensibilización para nuestros empleados** y otros grupos de interés, promoviendo la colaboración en acciones climáticas.

Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a fundación Moeve, a su Patronato, su Consejo Asesor, a sus empleados, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.

Por otra parte, las personas que actúen como representantes de la Fundación en entidades no pertenecientes a ella, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.